

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, el representativo ecuatoriano que participó en los JUEGOS OLÍMPICOS TOKIO 2020, realizados en Tokio-Japón, del 23 de julio al 8 de agosto de 2021, congregó a excepcionales deportistas que trascendieron en el máximo evento multidisciplínario con gran ímpetu y nivel competitivo;
- Que, el destacado atleta ALEXANDER DAVID HURTADO ESPINOZA integró la delegación de Ecuador, proyectando amplias condiciones físicas, motivación y disciplina para competir y representar al país con elevado rendimiento, talento y compromiso en el cumplimiento de metas y relevantes presentaciones;
- Que, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y entrega del equipo ecuatoriano, por los importantes logros alcanzados en la cita olímpica, que reafirman la superación de ejemplares deportistas frente a exigentes competencias y mayores objetivos en el concierto internacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DISTINGUIR la valía y desempeño del señor ALEXANDER DAVID HURTADO ESPINOZA, y reconocer su significativa participación en los JUEGOS OLÍMPICOS TOKIO 2020, que cubre de gloria y orgullo al deporte ecuatoriano.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del més de diciembre de dos mil veintiuno.

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta

ABG. ALVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General